

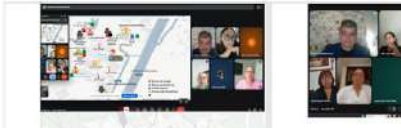
	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 1 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

PERIODO DEL 09 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

NUMERO DE CONTRATO	0335 -2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	63.335.418 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE MEDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLINICAS,COMUNITARIAS Y DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN,OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS),EN EL AREA URBANA DE BUCARAMANGA – CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD(APS) Y A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA,EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONTINUIDAD DEL CUIDADO EN EL TERRITORIO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES DE EJECUCIÓN (Se podrá incluir soportes, fotos, enlaces, actas o evidencia documental que soporte la ejecución del contrato)
	1.1ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. TEMA: : SISTEMA DE EMERGENCIASMÉDICAS BUCARAMANGA REALIZADA EL 11 DE MARZO DE 2026.	EVIDENCIA: ACTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2026: 2 PM. 
1.PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CAPACITACIONES DEFINIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL,EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	1.2 REUNIÓN PRESENCIAL EBS N°7 Y 8, TEMA: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS Y CARTOGRAFIA SOCIAL DE LOS MICROTERRITORIOS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO 7 Y 8 : VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPA UNO A LA SEIS. REALIZADA EL 18 DE MARZO DE 2026 EN EL AUDITORIO DEL ISABU. HORA 9 AM A 12 AM.	EVIDENCIA: REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTA DE ASISTENCIA. 

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 2 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

	1.3ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. DE FORMA VIRTUAL POR PLATAFORMA MEET.TEMA: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. TEMA: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS. FECHA DE REALIZACIÓN 18 DE MARZO DE 2026. HORA 2 PM- 4 PM. RESPONSABLE: SECRETARIA DE SALUD.	EVIDENCIA: CAPTURA DE PANTALLA 
	1.4 REUNIÓN VIRTUAL EBS N° 7 y 8. TEMA: REVISIÓN DE INFORME DE MAPEO Y CARTOGRAFÍA SOCIAL, PLATAFORMA MEET REALIZADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026. HORA:2PM A 4 PM . EVIDENCIA: CAPTURA Y PANTALLAZO DE REUNIÓN	EVIDENCIA: CAPTURA Y PANTALLAZO DE REUNIÓN. 
	1.5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. TEMA: INSTRUMENTOS DE CAMPO Y DRIVE. PLATAFORMA MEET. REALIZADA EL 26 DE MARZO DE 2026. HORA: 11 Y 30AM	EVIDENCIA: CAPTURA Y PANTALLAZO DE REUNIÓN 
	1.6 UNIDAD DE ANÁLISIS REALIZADA CON EL EBS N°7, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026.	EVIDENCIA: ACTA DE REUNION CARGADA EN PLATAFORMA DRIVE
	1.7UNIDAD DE ANALISIS REALIZADA CON EL EBS N°7, EL DIA 27 DE MARZO, PARA REVISION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2027	EVIDENCIA: ACTA DE REUNION CARGADA EN PLATAFORMA DRIVE
	1.8 ASISTENCIA A FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DE FORMA VIRTUAL. PLATAFORMA MEET. TEMA: HERRAMIENTAS DE DINÁMICA FAMILIAR:FAMILIOGRAMA ,ECOMAPA . REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2026 .RESPONSABLE : PSICÓLOGA. ADRIANA LUNA	EVIDENCIA: CAPTURA Y PANTALLAZO DE REUNIÓN 

2 APOYO LA ARTICULACION COMUNITARIA INFORMANDO A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DEMAS ORGANIZATIVAS DEL TERRITORIO SOBRE LAS ACCIONES QUE DESARROLLARA EL EQUIPO BASICO DE SALUD EN EL TERRITORIO ASIGNADO

EBS N°7

ACTA N° 1 DE PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO Y LA OPERACIÓN DE LOS EBS N° 7A LÍDERES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO, MT-1,2,3. ACTIVIDAD REALIZADA EN MARZO 17 DE 2026.

ACTA N° 2. ABORDAJE Y MAPEO DE LOS MICROTERRITORIOS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO 07, VILLAS DE SAN IGNACIO, ETAPAS 1,2 Y 3 REALIZADA EL 17 DE MARZO DE 2026.

EBS N° 8.

TERRITORIO OCHO

EL 17 DE MARZO DE 2026, EL EBS N°8 SE DESPLAZÓ AL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DOS,,,ETAPAS 3 ,4,5,6 , REUNIÉNDOSE CON EL LÍDER COMUNITARIO DEL BARRIO EN MENCIÓN, CON EL OBJETIVO DE EXPLICARLE LA OPERACIÓN DE LOS EBS EN EL TERRITORIO, ADICIONALPROPORCIONO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA CARTOGRAFÍA SOCIAL DEL BARRIO.

ACTA N°4 ABORDAJE Y MAPEO DE LOS MICROTERRITORIOS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO 8 BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DOS, MT 3 ,4,5,6 , REALIZADA EL 17 DE MARZO DE 2026.

RECORRIDO DEL TERRITORIO ,BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO MT- 2,3,4.5Y 6 JUNTO CON PERSONAS RESIDENTES DEL SECTOR AMPLIANDO INFORMACION DE LA FORMA COMO SE DISTINGUEN LAS

EVIDENCIA: ACTA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



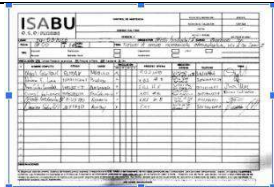
TERRITORIO OCHO.

ACTA de reunión N°3. tema.: Estrategia de acercamiento a líderes de la comunidad de los microterritorios asignados del territorio 8, barrio Villas de SAN IGNACIO DOS etapa 3 ,4 ,5 y 6 . realizada el 17 de marzo de 2026.

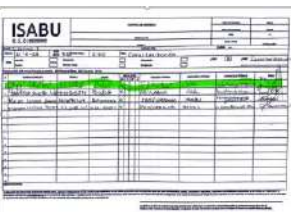




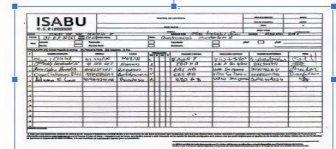
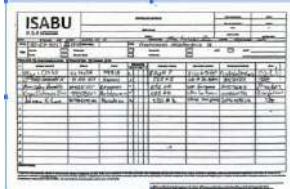
	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 5 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

		
3.REALIZAR LA VALORACIÓN MEDICA DE PRIMER CONTACTO DE UTILIZANDO INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA EL MODELO EBS TALES COMO: FAMILIOGRAMA. APGAR FAMILIAR, ESCALA DE SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE ZARIT Y ECOMAPA,DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS VIGENTES.	DURANTE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO DE 2026, SE APLICARON LOS INSTRUMENTOS DE DINÁMICA FAMILIAR ESTABLECIDOS EN EL FORMATO APS A LOS INTEGRANTES DE LAS 20 FAMILIAS RESIDENTES EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO MT- DOS, TRES, CUATRO Y CINCO (MT-02, MT-03.MT04.MT-05 DE LOS TERRITORIOS N°7 Y 8).	EVIDENCIAS: SOPORTES DE CARACTERIZACIÓN CARGADOS EN LA PLATAFORMA DRIVE EVIDENCIAS: SOPORTES DE CARACTERIZACIÓN CARGADOS EN LA PLATAFORMA DRIVE,
4.APOYAR LA SOCIALIZACION COMUNITARIA DE LAS ACCIONES DEL EBS MEDIANTE EL USO DE MEDIOS Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS DISPONIBLES EN EL TERRITORIO .	A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS SE DIVULGARON LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR EL EBS N° 7 Y 8 EN LOS MICROTERRITORIOS (MT-02,MT-03.MT04.MT-05ASIGNADOS DE FORMA CORRESPONDIENTE.	EVIDENCIAS: SE REALIZARON FLYERS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS EBS, EN EL TERRITORIO ASIGNADO. 
5.IDENTIFICAR PERSONAS NO AFILIADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y APOYAR LA GESTION DEL TRÁMITE DE AFILIACION, EN ARTICULACION	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO. DURANTE LA CARACTERIZACIÓN REALIZADA LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO DE 2026, NO SE	N.A

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 6 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

CON LOS ACTORES RESPONSABLES DEL ASEGURAMIENTO .	IDENTIFICARON PERSONAS NO AFILIADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA,	
6. FORMULAR DEL PLAN INTEGRAL DEL CUIDADO PRIMARIO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN, IDENTIFICANDO Y ARTICULANDO LAS INTERVENCIONES REQUERIDAS DESDE EL SECTOR SALUD Y OTROS SECTORES.	SE FORMULARON LOS PLANES INTEGRALES ES DEL CUIDADO PRIMARIO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN, IDENTIFICANDO Y ARTICULANDO LAS DIFERENTES INTERVENCIONES A DESARROLLAR EN EL SECTOR SALUD Y LOS DIFERENTES SECTORES IMPLEMENTADOS DE LOS MICROTERRITORIOS DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO PERTENECIENTES AL T-7 Y 8 DE LOS MT-.02.MT-03,MT04.MT-05	EVIDENCIA;PICP CARGADOS EN LA PLATAFORMA DRIVE 20 PLANES INTEGRALES DE CUIDADO PRIMARIO FORMULADOS E IMPLEMENTADOS EN LOS MICROTERRITORIOS DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO. MT-.02.MT-03,MT04.MT-05. 
7.IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES DE RESPUESTA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA CONSIDERANDO VARIABLES COMO EDAD, SEXO-GÉNERO, ETNIA, Y DEMAS CARACTERÍSTICAS PERTINENTES POR MICROTERRITORIO ASIGNADO.	POR MEDIO DE LA CARACTERIZACIÓN REALIZA LOS DIAS 30 Y 31 DE MARZO DE 2026, SE IDENTIFICARON LAS PRIORIDADES DE RESPUESTA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA POR EDAD, SEXO-GÉNERO, ETNIA, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS PERTINENTES Y POR MICROTERRITORIO ASIGNADO DEL A 20 FAMILIAS BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LOS MT-2,3,4 Y 5 .	LISTA DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA. REGISTRO FOTOGRÁFICO. . MATRIZ CARGADA EN EL DRIVE  
8.APOYAR LA GESTION CLINICA y LA CANALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS, FACILITANDO EL ACCESO A LAS S MODALIDADES	POR MEDIO DE LA CARACTERIZACIÓN Y LA VISITA DEL EBS N°7Y 8 SE GESTIONÓ Y CANALIZO A LA OFERTA DE SERVICIOS BRINDADA POR OTROS SECTORES EN EL TERRITORIO CONFORME A LAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO. MATRIZ CARGADA EN EL DRIVE. LISTA DE ASISTENCIA.

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 7 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

(EXTRAMURAL, INTRAMURAL (PRESTADOR PRIMARIO O COMPLEMENTARIO)Y TELEMEDICINA ASI COMO INDUCIR LA DEMANDA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA EVENTOS DE ALTO IMPACTO .	PRIORIDADES Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD IDENTIFICADAS. EN LOS MICRO TERRITORIOS ASIGNADO DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LOS MT- 2,3,4 Y 5.	 
9.BRINDAR EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO, CUIDADO FAMILIAR Y COMUNITARIO.	POR MEDIO DE LA CARACTERIZACIÓN Y/O LA VISITA DEL EBS N°7 Y 8. SE BRINDÓ INFORMACIÓN EN SALUD CON ENTREGA DE VOLANTES SOBRE LAS RIAS, SU CONTENIDO, OBJETIVOS Y OTROS TEMAS DE SALUD PÚBLICA. EN LOS MICRO TERRITORIOS ASIGNADO. DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LOS MT- 2,3,4 Y 5.	EVIDENCIA: REGISTRO FOTOGRÁFICO ,LISTA DE ASISTENCIA.  
10. ORIENTAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD Y DE OTROS SECTORES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO.	VISITA A CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID DE LOS EBS N° 7 Y 8 REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2026. HORA :11 AM , ESTABLECIENDO LÍNEAS DE COORDINACIÓN Y FORTALECER SU ARTICULACIÓN CON EQUIPOS BÁSICOS. POR MEDIO DE LA CARACTERIZACIÓN Y/O LA VISITA DEL EBS N°7 Y 8 REALIZADA EL 30 Y 31 DE MARZO DE 2026, SE, BRINDO INFORMACIÓN SOBRE EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, EN LOS MICRO TERRITORIOS ASIGNADO. DEL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO MT- 2,3,4 y 5.	EVIDENCIA: REGISTRO FOTOGRÁFICO  
11. APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE SEAN DILIGENCIADOS DE FORMA MANUAL, EN LA HERRAMIENTA	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO.	N.A

	INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007		FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3		PAGINA: 8 - 10
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

QUE DEFINA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA TAL FIN.		
12. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, BARRIOS Y MICROTERRITORIOSABORDADOS POR EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD.	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO	N.A
13. APOYAR LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN CUALITATIVA DEL INFORME MENSUAL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EBS N°7 Y 8 DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026.	EVIDENCIA: INFORME MENSUAL CARGADO EN LA PLATAFORMA DRIVE
14. REALIZAR ATENCIONES MÉDICAS INDIVIDUALES Y OTRAS ATENCIONES EN SALUD EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, INCLUYENDO ATENCIONES POR CURSO DE VIDA (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ), RIESGO CARDIOVASCULAR, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, TAMIZAJES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y DEMÁS ATENCIONES DERIVADAS DE LA IDENTIFICACION DEL RIESGO EN — SALUD, REGISTRANDO LA INFORMACIÓN EN LA HISTORIA CLÍNICA INSTITUCIONAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ES.E.;SABU.	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO.	N.A.
15.REALIZAR LA CERTIFICACIÓN MÉDICA DE DEFUNCIONES, TANTO INSTITUCIONALES COMO DE POBLACIÓN NO ASEGURADA O	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO	N.A

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 9 - 10 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

AFILIADA A LAS DIFERENTES EAPB, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE		
16. PARTICIPAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SALUD Y DE LAS ATENCIONES QUE SE ESTABLEZCAN A PARTIR DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL TERRITORIO ASIGNADO	ACTIVIDAD NO REQUERIDA DURANTE ESTE PERIODO	N.A
17. SUSCRIBIR AL INICIO DEL CONTRATO UN ACTA DE CONCERTACIÓN DE METAS, DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIRSE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	SE ELABORA PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA MENSUAL DE TRABAJO (MARZO DE 2026).	EVIDENCIA: PLAN DE ACCIÓN MENSUAL DE TRABAJO. Y CRONOGRAMA MENSUAL MARZO DE 2026. 
18. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON LA NATURALEZA DEL MISMO Y NO IMPLIQUEN SUBORDINACIÓN LABORAL.	ASIGNACION Y DESIGNACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CON EL FIN DE FACILITAR LA OPERACIÓN DE LOS EBS .	ACTA DE ASISTENCIA DEL 25 DE MARZO DE 2026, LISTA DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA. 

NUMERO TOTAL DE HORAS EJECUTADAS: DILIGENCIAR EN CASO DE QUE APLIQUE



FIRMA

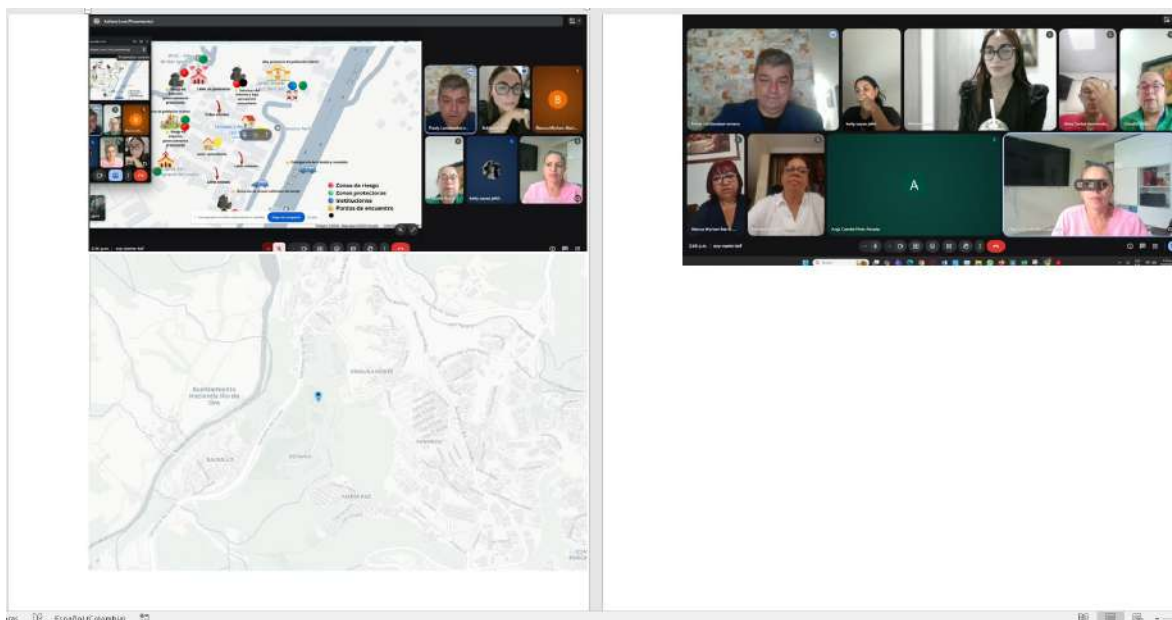
OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA
CC 63.335.418 DE BUCARAMANGA



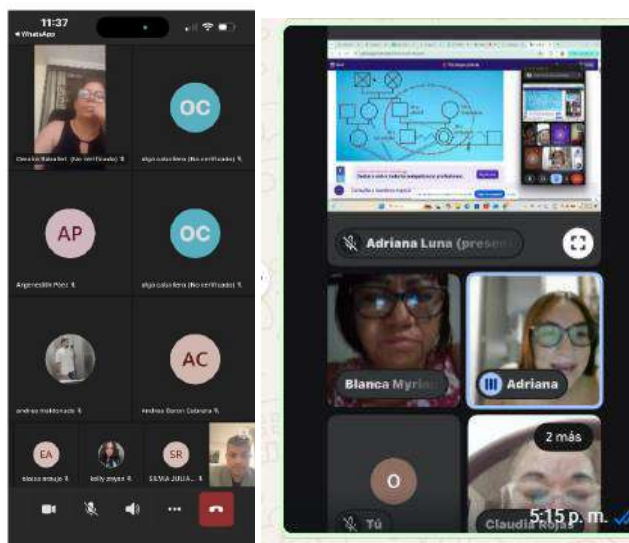
1.3 capacitación virtual por plataforma meet.tema: asistencia y participación en fortalecimiento de capacidades. tema: primeros auxilios psicológicos. fecha de realización 18 de marzo de 2026. hora 2 pm- 4 pm. responsable: Secretaria de salud



1.4 Reunión virtual EBS N° 7.Tema : Revisión de informe de mapeo y cartografía social, plataforma meet realizada el día 19 de marzo de 2026 .hora:2pm a 4 pm . evidente: captura y pantallazo de reunión

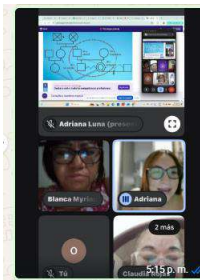


1.5 Fortalecimiento de capacidades. Tema: instrumentos de campo y drive. plataforma meet . realizada el 26 de marzo de 2026. hora: 4pm.



[illegible][illegible]

1.8 Asistencia a fortalecimiento de capacidades, de forma virtual. plataforma meet . Tema: herramientas de dinámica familiar:familiograma ,ecomapa . realizada el 28 de marzo de 2026 5 pm a 7pmResponsable : psicóloga. ADRIANA LUNA



ANEXO N° 2

2 Apoyo a la articulación comunitaria informando a los presidentes de las juntas de acción comunal y demás organizativas del territorio sobre las acciones que desarrollara el equipo básico de salud en el territorio asignado

Evidencias: actas de reunión y registro fotográfico.

Territorio 7.

EBS N°7

- Acta N° 1 de Presentación del objetivo y la operación de los EBS N° 7.a líderes de la comunidad del barrio VILLAS DE SAN IGNACIO, MT-01.02,03, Actividad realizada en marzo 17 de 2026. evidencia: acta y registro fotográfico

ABORDAJE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LOS TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS

TERRITORIO: VILLA SAN IGNACIO | MICROTERRITORIO: 12,3

UNIDAD: BUENAVISTA

FECHA: 17/03/2026

OBJETIVO: Informar a la Comunidad las Acciones que se desarrollarán con las Equipos Básicos en Salud - EBS del Municipio de Buenavista.

1.

MESES DE COMUNICACIÓN

(Indicar por el cual se brinda la información a la comunidad del Abordaje del Equipo Básico en Salud)

Período	SI	NO
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		

2.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

(Registrar Fotográficamente y detalle de las personas presentes durante el Abordaje, indicando nombre completo y contacto)

Nombre	SI	NO
1.		
2.		

PROFESIONAL:

Nombre: JULY DÍAZ JALAH

Cargo: ENFERMERA

ANEXOS FOTOS

ANEXOS LISTA ASISTENCIA

ANEXOS ACTA PRESENTACIÓN

ANEXOS MATERIALES

- Acta N° 2. Abordaje y mapeo de los micro territorios que conforman el territorio 07, VILLAS DE SAN IGNACIO, MT- 1,2 y 3 realizada el 17 de marzo de 2026.

Le présent communiqué est communiqué par le biais de la presse ou autrement et sans garantie de la part de la C.C.E. (C.A.), ou autrement (C.A.).

La stessa attività di ricerca viene svolta in altre sedi con la stessa finalità, ed è disciplinata dalla direttiva del 29.3.2011, n. 15/10000/2011/001 del Dipartimento di Economia e Finanza, in materia di attività di ricerca e sviluppo.

L'AZIENDA EDITORIALE DI MILANO NON SI PRESENTA PER IL CONCORSO E NON HA NESSUNA RESPONSABILITÀ IN MATERIA DI PUBBLICITÀ. L'ESCLUSIVA È CONFERITA ALL'AGENZIA ADVERTISING.

Le présent service de presse est rendu par la C.C.S.E. à titre d'information et ne constitue ni l'avis ni l'opinion de la C.C.S.E. L'avis de la C.C.S.E. est rendu par la C.C.S.E. à titre d'information et ne constitue ni l'avis ni l'opinion de la C.C.S.E.

Le présent article ne constitue en aucun cas une recommandation ou un conseil de la part d'Ally Invest et n'est pas destiné à constituer une base pour l'évaluation des risques ou le choix d'un investissement.

© 2010 The Author
Journal compilation © 2010 Blackwell Publishing Ltd

evidencia: acta y evidencia fotográfica

[illegible][illegible][illegible][illegible]

- ## ISABU

INSTITUTO SUDANESE

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

PROYECTO TALLER DE

MANEJO DE

FECHA DE EJECUCIÓN

LUGAR DE EJECUCIÓN

OTROS DATOS





LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA DEL PARTICIPANTE	FECHA
1. Nombre del participante		Firma	Fecha
2. Nombre del participante		Firma	Fecha
3. Nombre del participante		Firma	Fecha
4. Nombre del participante		Firma	Fecha
5. Nombre del participante		Firma	Fecha
6. Nombre del participante		Firma	Fecha
7. Nombre del participante		Firma	Fecha
8. Nombre del participante		Firma	Fecha
9. Nombre del participante		Firma	Fecha
10. Nombre del participante		Firma	Fecha
11. Nombre del participante		Firma	Fecha
12. Nombre del participante		Firma	Fecha
13. Nombre del participante		Firma	Fecha
14. Nombre del participante		Firma	Fecha
15. Nombre del participante		Firma	Fecha
16. Nombre del participante		Firma	Fecha
17. Nombre del participante		Firma	Fecha
18. Nombre del participante		Firma	Fecha
19. Nombre del participante		Firma	Fecha
20. Nombre del participante		Firma	Fecha
21. Nombre del participante		Firma	Fecha
22. Nombre del participante		Firma	Fecha
23. Nombre del participante		Firma	Fecha
24. Nombre del participante		Firma	Fecha
25. Nombre del participante		Firma	Fecha
26. Nombre del participante		Firma	Fecha
27. Nombre del participante		Firma	Fecha
28. Nombre del participante		Firma	Fecha
29. Nombre del participante		Firma	Fecha
30. Nombre del participante		Firma	Fecha
31. Nombre del participante		Firma	Fecha
32. Nombre del participante		Firma	Fecha
33. Nombre del participante		Firma	Fecha
34. Nombre del participante		Firma	Fecha
35. Nombre del participante		Firma	Fecha
36. Nombre del participante		Firma	Fecha
37. Nombre del participante		Firma	Fecha
38. Nombre del participante		Firma	Fecha
39. Nombre del participante		Firma	Fecha
40. Nombre del participante		Firma	Fecha
41. Nombre del participante		Firma	Fecha
42. Nombre del participante		Firma	Fecha
43. Nombre del participante		Firma	Fecha
44. Nombre del participante		Firma	Fecha
45. Nombre del participante		Firma	Fecha
46. Nombre del participante		Firma	Fecha
47. Nombre del participante		Firma	Fecha
48. Nombre del participante		Firma	Fecha
49. Nombre del participante		Firma	Fecha
50. Nombre del participante		Firma	Fecha
51. Nombre del participante		Firma	Fecha
52. Nombre del participante		Firma	Fecha
53. Nombre del participante		Firma	Fecha
54. Nombre del participante		Firma	Fecha
55. Nombre del participante		Firma	Fecha
56. Nombre del participante		Firma	Fecha
57. Nombre del participante		Firma	Fecha
58. Nombre del participante		Firma	Fecha
59. Nombre del participante		Firma	Fecha
60. Nombre del participante		Firma	Fecha
61. Nombre del participante		Firma	Fecha
62. Nombre del participante		Firma	Fecha
63. Nombre del participante		Firma	Fecha
64. Nombre del participante		Firma	Fecha
65. Nombre del participante		Firma	Fecha
66. Nombre del participante		Firma	Fecha
67. Nombre del participante			

-
- The collage consists of 15 individual photographs, each with a timestamp and a small map icon in the bottom right corner. Red arrows are drawn on several photos to highlight specific locations or groups of students.
- Top Row (Left to Right):**
 - 10:17: Students walking on a dirt path. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:02: Close-up of a student in a green cap. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:12: Group of students standing in front of a building. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:01: Two students smiling for the camera. Red arrow points to a building in the background.
 - Second Row (Left to Right):**
 - 10:26: Close-up of a student in a green cap. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:02: Close-up of a student in a green cap. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:06: Group of students standing in front of a building. Red arrow points to a building in the background.
 - 08:22: Group of students standing in front of a building. Red arrow points to a building in the background.
 - Third Row (Left to Right):**
 - 10:07: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - 10:00: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - 10:21: Group of students walking on a dirt path. Red arrow points to a building in the background.
 - 10:36: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - Bottom Row (Left to Right):**
 - 09:26: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - 10:11: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - 10:12: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.
 - 10:07: Group of students standing in front of a church. Red arrow points to the church.

[illegible]

ANEXO 3

3. Realizar la valoración médica de primer contacto de utilizando instrumentos definidos para el modelo ebs tales como: familiograma. apgar familiar, escala de sobrecarga del cuidador de zarit y ecomapa,de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes.

Durante la caracterización realizada los días 30 y 31 de marzo de 2026, se aplicaron los instrumentos de dinámica familiar establecidos en el formato APS a Los integrantes de las 20 familias residentes en el barrio Villas de San Ignacio etapa dos, tres, cuatro y cinco (MT-02, MT-03.MT04.MT-05 de los territorios N°7 y 8).

Evidencias: soportes de caracterización cargados en la plataforma DRIVE

ANEXO N°4

4. Apoyar la socialización comunitaria de las acciones del EBS mediante el uso de medios y herramientas comunicativas disponibles en el territorio,

Se realizaron flyers para la socialización de la operación de loas EBS en los microterritorios asignados.

Evidencias :flyers.



ANEXO N°5

6. Formular del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las intervenciones requeridas desde el sector salud y otros sectores.

Se elaboraron por el equipo de profesionales los PICP tanto del territorio 7 como del 8 de acuerdo a la caracterización de las 20 familias. de los territorios 7 y 8 conformados por los MT-02,MT-03.MT04.MT-05 .Evidencia;PICP cargados en la plataforma DRIVE.

[illegible]

ANEXO N°6

7. Identificar las prioridades de respuesta a nivel individual, familiar y comunitaria considerando variable como edad, sexo-género, etnia, y demás características pertinentes por micro territorio asignado.

Durante la caracterización realizada los días 30 y 31 de marzo de 2026, el EBS del territorio 7 y 8 caracterizo, identifico los riesgos y necesidades en salud a 20 familias del barrio VILLAS de San Ignacio de los MT- 2,3,4 y 5.

evidencia : registro fotográfico, lista de asistencia.



ANEXO 7

8. Apoyar la gestión clínica y la canalización de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas, facilitando el acceso a las modalidades (extramural, intramural (prestador primario o complementario) y telemedicina así como inducir la demanda de servicios relacionados con las prioridades en salud pública eventos de alto impacto.

Durante la caracterización realizada los días 30 y 31 de marzo de 2026, el EBS del territorio 7 y 8 caracterizo, identifico los riesgos y necesidades en salud a familias del barrio VILLAS de San Ignacio de los MT- 2,3,4 y 5 realizando la canalización de servicios en salud de acuerdo a las necesidades encontradas.

Evidencia: registro fotográfico.



ANEXO N°8

9. Brindar educación para la salud orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de autocuidado, cuidado familiar y comunitario

Durante la caracterización realizada los días 30 y 31 de marzo de 2026, el EBS del territorio 7 y 8 caracterizo, identifico los riesgos y necesidades en salud a familias del barrio VILLAS de San Ignacio de los MT- 2,3,4 y 5 interviniendo con información en salud,

Evidencia:Registro fotográfico fotográfico y lista de asistencia 30 y 31 de marzo de 2026

[illegible][illegible]

ANEXO 9

10. Orientar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas en el plan integral de cuidado primario.

Durante la caracterización realizada los días 30 y 31 de marzo de 2026, el EBS del territorio 7 y 8 se explicó el portafolio de servicios en salud a familias del barrio VILLAS de San Ignacio de los MT-2,3,4 y 5 .

Evidencias: registro fotográfico.



TERRITORIO N° 7 y 8.

visita a centro de salud Café MADRID de los EBS N° 7 y 8 realizada el 24 de marzo de 2026 .hora :11 am , estableciendo líneas de coordinación y fortalecer su articulación con equipos básicos.



ANEXO N° 10

13. Apoyar los procesos de consolidación y reporte de información, conforme a los lineamientos del ministerio de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud en el municipio de Bucaramanga. Evidencia: informe mensual cargado en la plataforma DRIVE.

ISABU		FORMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN	FECHA DE ENTREGA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VILLA SINIFICADO		FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE VILLA SINIFICADO		FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1. TÍTULO		Durante la semana comprendida entre el 10 y el 20 de Mayo de 2026, el Equipo Básico de Salud de la Unidad de Atención Primaria de Salud de la Villa Sinificado, en el municipio de Bucaramanga, realizó las actividades de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.	
2. FUNDAMENTO		De acuerdo con el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, el Estado colombiano tiene la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.	
3. PROCESO		El proceso de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud, se desarrolla en tres etapas: diagnóstico, intervención y evaluación.	
4. RESPONSABLE		El responsable de la operación de los equipos básicos de salud, en el municipio de Bucaramanga, es el Equipo Básico de Salud de la Villa Sinificado.	
5. OBJETIVO		El objetivo de la operación de los equipos básicos de salud, en el municipio de Bucaramanga, es garantizar el acceso a servicios de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.	
6. RESULTADO		El resultado de la operación de los equipos básicos de salud, en el municipio de Bucaramanga, es el acceso a servicios de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.	
7. INDICADOR		El indicador de la operación de los equipos básicos de salud, en el municipio de Bucaramanga, es el acceso a servicios de salud y protección social, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.	

ANEXO N° 11

17. Suscribir al inicio del contrato un acta de concertación de metas, de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, las cuales deberán cumplirse durante el periodo de ejecución contractual.

Evidencia: plan de acción y cronograma mensual marzo de 2026.

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA MENSUAL MARZO DE 2026				
ENTRE LA SOCIAL DEL ESTADO				
ENTRE LA SOCIAL DEL ESTADO				
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
COMPROMISO Y ACCIÓN DE MEJORA				
RESPONSABLES				
FECHA DE INICIO				
FECHA DE FIN				
OBSERVACIONES				
Continuar el proceso de caracterización de las familias asignadas para cada Equipo Básico de Salud, en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.				
Fomentar el proceso de intervención de las familias asignadas para cada Equipo Básico de Salud, en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.				
Dar a conocer a las acciones municipales líderes comunitarias y comunitarias en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.				
Dar a conocer a las acciones municipales líderes comunitarias y comunitarias en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la operación de los equipos básicos de salud.				
Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos, acciones y metas concertadas en el PCP.				



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL EBS 7 Y 8



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:		E.S.E ISABU BUCARAMANGA						
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:			EQUIPO BASICO EN SALUD 7 Y 8					
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:		TERRITORIO (7 Y 8) MICROTERITORIO :BARRIO VILLAS DE SAN IG			MES:		MARZO DE 2026	
NOMBRE DEL PROFESIONAL			OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (MEDICO)					
ACTIVIDADES (Propio del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERITORI O	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
1.Asistir al fortalecimiento de capacidades y capacitación arrendada para la ejecución del objeto contractual	MARZO 11 DE 2026 SEM- BMANGA MARZO 18 DE 2026 CAPACITACION VIRTUAL AUXILIOS PSICOLOGICOS MARZO 26 DE 2026 :DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS	Hora: 2:00 Pm-4pm	*COORDINADORES 7 y 8 ,PROFESIONAL ISABU	SEM BMANGA	NA	AUDITORIO ISABU	NA	
2.Apoyar para informar a la presidencia de la junta de acción comunal sobre las acciones que desarrollará el equipo básico en el territorio asignado	MARZO 17,24 DE 2026	9AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	
3.Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) Familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa	MARZO 30 Y 31 DE 2026	9AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	
4.Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	MARZO 17,24 DE 2026	9AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	
5.Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación								
6. Formulación del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el territorio asignado	MARZO 30 Y 31 DE 2026	9AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	
7.Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo- género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado	MARZO 30 Y 31 DE 2026	9AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 7 Y 8		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,,4,5,	

8.Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural).	MARZO 30 Y 31 DE 2026	8AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,4,5,	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,4,5,	
9.Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de.	MARZO 30 Y 31 DE 2026	8AM-12PM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2		BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,4,5,	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,4,5,	
10.Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario	MARZO 24 DE 2026	11AM A 12 AM				CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID		VISITA A CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID
13.Apoyar procesos de consolidación de la información según lineamientos del ministerio de salud y protección social para el municipio de Bucaramanga dentro de la operación de los Equipos Básicos de salud	MARZO 31 DE 2026	10 AM A 12 AM	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2	INTEGRANTES EQUIPO SICO DE SALUD N° 1 Y 2	NA	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	
14. Demás actividades designadas por el supervisor del contrato	MARZO 25 DE 2026	11 A 12 AM	DESIGNACION Y ENTREGA DE EQUIPOS BIOMEDICOS	MEDICO Y AUXILIARES DE ENFERMERIA	NA	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO ETAPAS 1,2,3,4,5,6	

ANEXO N°12

18. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del mismo y no impliquen subordinación laboral.

18.1 Asignación y designacion de equipos biomedicos, con el fin de facilitar la operación de los EBS,realizada el día 25 de marzo de 2026.Evidencia: acta de reunión ,lista de asistencia ,registro fotográfico.



ISABU
INSTITUTO VENEZOLANO DE ASISTENCIA BIOMÉDICA

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 25/03/2026
LUGAR: BUCARAMANGA

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE

TEMAS A TRATAR:

TEMAS	RESPONSABLE	FECHA
1. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026
2. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026
3. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026

CONCLUSIÓN:

Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo. Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo. Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo.



ISABU
INSTITUTO VENEZOLANO DE ASISTENCIA BIOMÉDICA

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 25/03/2026
LUGAR: BUCARAMANGA

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE
DR. JUAN CARLOS GARCÍA	COORDINADOR GENERAL	ASISTENTE

TEMAS A TRATAR:

TEMAS	RESPONSABLE	FECHA
1. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026
2. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026
3. ASIGNACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	DR. JUAN CARLOS GARCÍA	25/03/2026

CONCLUSIÓN:

Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo. Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo. Se acordó la asignación de los equipos biomédicos a los equipos básicos de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de campo.

Supported with
 Carnegie

Scanned with
CamScanner

1

	FORMATO DE COMUNICACIONES		FECHA ELABORACION: 01-04-2019
			FECHA ACTUALIZACION: 12-07-2024
	CODIGO: CAL-F-027		PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 4		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

CONSTANCIA MENSUAL DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA, mayor de edad e identificada con Cédula de **Ciudadanía CC 63.335.418 de Bucaramanga**, Cumplió a cabalidad las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No.0335-2026 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE MEDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLINICAS, COMUNITARIAS Y DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), EN EL AREA URBANA DE BUCARAMANGA – CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) Y A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA, EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONTINUIDAD DEL CUIDADO EN EL TERRITORIO”, de acuerdo con el informe de actividades que acompaña el presente documento, durante el siguiente período:

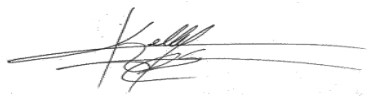
Desde:

DIA	MES	AÑO
9	03	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Bucaramanga a los 31 días del mes de marzo del 2026.



KELLY SAYAS JALKH

Enfermera Profesional EBS 07
CC. 1.140.848.434 de Barranquilla
C.I.: 41029 UNISIMON



FREDDY LANDAZÁBAL ROMERO

Enfermero Profesional EBS 08.



ANDRES MALDONADO

Coordinador EBS-ISABU-Bucaramanga.

		FORMATO CENTRO DE COSTOS				FECHA ELABORACION: 13-12-2022	
		CODIGO: COS-F-010				FECHA ACTUALIZACION:23-07-2024	
		VERSION: 2				PAGINA: 1	
						REVISO Y APROBO: Subgerente Científico	
Fecha	31	3	2026	Act: 2-Feb-24	CUENTA DE COBRO (DEBE) CONTRATISTAS- A ESE ISABU.		
TELEFONO			NIT / C.C.		NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
3163164807			63.335.418		OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA		
E-MAIL	Caballeroolga2023@gmail.com			Cargo/Profesión/actividad		Médico	
DIRECCIÓN		carrera 55 numero 71-23			RUBRO	SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING.	
						RUBRO 2450209 — SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES QUE OBEDECEN A HONORARIOS	
BANCO	DAVIIVENDA			N° CUENTA	488470272342	Ahorros	
CONCEPTO- CONTRATO							
CONTRATO 0335-2026,PERIODO A COBRAR DEL 9 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE MEDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLINICAS,COMUNITARIAS Y DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN,OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS),EN EL ÁREA URBANA DE BUCARAMANGA – CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD(APS) Y A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA,EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONTINUIDAD DEL CUIDADO EN EL TERRITORIO							
1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN CENTROS DE SALUD- EXTRAMURAL NO CONVENIO- MÓVIL RURAL					Valor		
Sede	Horas	Valor asignado	Código	Concepto de Compra			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD			
	-	\$ -	5.207	CONTRATISTAS - PYP			
2. ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN CONVENIOS, VACUNACIÓN EXTRAMURAL COVID Y SALUD PÚBLICA					Valor	\$ 5.793.333	
Centro de costo		Número de convenio	Horas	concepto de compra			
1001-Otros convenios		Resolucion 696 del 2025		CONTRATISTAS - EXTRAMURALES			
3. ACTIVIDADES UNIDADES HOSPITALARIAS - FARMACIAS- TRASLADOS					Valor		
Centro de costo		Concepto de Compra		Hrs.	Valor asignado		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
4. ADMINISTRATIVOS Y FACTURADORES							
Centro de costo	SEDE	Concepto de Compra			VALOR		
OBSERVACIONES- ESPECIFICACIONES EN ACTIVIDADES Y ASPECTOS DEL FORMATO:					FIRMA:		
Rubro por funcionamiento; 2120202007; 293.333.33 Rubro por servicio:5.500.000.							
VALOR EN LETRAS							
5,793,333		CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C					

OLGA LUCIA CABALLERO CASTAEDA
NIT 63.335.418-2
CR 55 71 23 CA 16 CONJ VALLADOLID
Tel: (607) 3163164807
Bucaramanga - Colombia
Caballeroolga2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 15

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA		
NIT	800.084.206-2	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Carrera 9 Calle 12	Ciudad	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2026, 09:18
Expedición	29/04/2026, 09:18
Vencimiento	29/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO 0335-2026,PERIODO A COBRAR DEL 9 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE MEDICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CLINICAS,COMUNITARIAS Y DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN,OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS),EN EL AREA URBANA DE BUCARAMANGA – CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD(APS) Y A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA,EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONTINUIDAD DEL CUIDADO EN EL TERRITORIO	1.00	5,793,333.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cinco millones setecientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 5,793,333.00

Observaciones:

CONTRATISTAS - EXTRAMURALES
Rubro por funcionamiento; 2120202007; 293.333.33 Rubro por servicio:5.500.000.
Periodo a cobrar: del 9 al 31 de Marzo 2026.
Favor consignar a la cuenta de ahorros N° 0488470272342 del banco Davivienda, del cual soy titular

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093118105 aprobado en 20250514 prefijo FE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: c1324ab10bc893a28cc169fb825d931582ee0d58e7e5a229ae197f22d4c6314db401f38a5d96483742f5c4f73d150b11

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 63335418		CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 55 # 71-23	BUCARAMANGA-SANTANDER	5514885	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	165550721	9502044682	N	2026/04/08	2026/03/25	BANCO DAVIVIENDA	0	\$23,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$160,000	\$20,000			\$0	\$0			\$160,000	\$3,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$160,000	\$20,000			\$0	\$0			\$160,000	\$3,900		\$0	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$160,000	\$20,000			\$0	\$0			\$160,000	\$3,900		\$0	\$0
1	CC 63335418	CABALLERO OLGA		0	\$0	\$0	EPS010	30	(\$3,000,000)	(\$375,000)		0	\$0	\$0	14-11	30	(\$3,000,000)	(\$73,100)	0	\$0	\$0
2	CC 63335418	CABALLERO OLGA		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$3,160,000	\$395,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,160,000	\$77,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$160,000	\$20,000			\$0	\$0			\$160,000	\$3,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63335418		CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARERRA 55 # 71-23	BUCAMANGA-SANTANDER	5514885	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	165550721	9502044682	N	2026/04/08	2026/03/25	BANCO DAVIVIENDA	0	\$23,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
TOTAL				1	\$23,900	\$0	\$0	\$23,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 63335418		CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARERRA 55 # 71-23	BUCAMANGA-SANTANDER	5514885	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	113555368	9501009541	I	2026/04/08	2026/03/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$448,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$3,000,000	\$375,000			\$0	\$0			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$3,000,000	\$375,000			\$0	\$0			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$3,000,000	\$375,000			\$0	\$0			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0	
1	CC	63335418	CABALLERO OLGA		0	\$0		EP5010	30	\$3,000,000	\$375,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,000,000	\$73,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$3,000,000	\$375,000			\$0	\$0			\$3,000,000	\$73,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63335418		CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARERRA 55 # 71-23	BUCAMANGA-SANTANDER	5514885	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	11355368	9501009541	I	2026/04/08	2026/03/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$448,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,100	\$0	\$0	\$73,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$73,100	\$0	\$0	\$73,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000	
TOTAL				1	\$448,100	\$0	\$0	\$448,100	

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2025_2601536

SUB 130996
30 ABR 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
VEJEZ - REPOSICIÓN**

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

A través de resolución **SUB 36701 del 5 de febrero de 2025** se negó el reconocimiento y pago de pensión de vejez incoada por la señora **CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA**, identificada con CC No. 63,335,418, teniendo en cuenta un total de 1.239 semanas de cotización.

La anterior Resolución se notificó el 5 de febrero de 2025 vía correo electrónico, y el Doctor PABON LIZARAZO JOSE DE LA ROSA encontrándose en el término otorgado, en escrito presentado el 18 de febrero de 2025 radicado bajo el numero 2025_2601536, interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación previas las formalidades legales señaladas en el C.P.A.C.A, en los siguientes términos:

(...) PRIMERO: se REVOQUE el Acto Administrativo Resolución No. SUB 36701 fechado del 05 de febrero de 2025, por medio del cual se negó la solicitud de la pensión de vejez de la Señora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.335.418 de Bucaramanga.

SEGUNDO: Como consecuencia de la revocatoria, se proceda a realizar el computo de las semanas como en derecho corresponde, y se reconozca la pensión de vejez de la Señora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.335.418 de Bucaramanga.

TERCERO: Se ordene la liquidación del correspondiente retroactivo de las mesadas pensionales a favor de la Señora OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.335.418 de Bucaramanga, desde la fecha en que se estructuro el derecho por el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO: En virtud de los establecido en el artículo 141 de la Ley 100 de 1993, a las sumas reconocidas por concepto de mesadas causadas desde la

SUB 130996
30 ABR 2025

estructuración del derecho, se le apliquen los intereses moratorios correspondientes (...)

CONSIDERACIONES

Para resolver, se considera:

Que de conformidad con lo anterior se procede a efectuar un nuevo estudio así:

La peticionaria ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD
1 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19940829	19941231	TIEMPO SERVICIO
1 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19950101	19950910	TIEMPO SERVICIO
1 GOBERNACION DE SANTANDER	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO
1 GOBERNACION DE SANTANDER	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	19980401	19980430	TIEMPO SERVICIO
HEATH CORREDORES DE SEGUROS	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO
HEATH CORREDORES DE SEGUROS	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO
HEATH CORREDORES DE SEGUROS	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO
HEATH CORREDORES DE SEGUROS	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20010101	20010228	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20010401	20011231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20020101	20020228	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20020401	20021231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20030101	20030430	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20030601	20030630	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20030701	20031231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20040101	20040430	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20040501	20040531	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20040601	20041231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20050101	20050331	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20050501	20051231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20060101	20061231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20070101	20070630	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20070701	20071231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20080101	20081231	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20090201	20090429	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20090501	20090731	TIEMPO SERVICIO
1 SERVIR S.A.	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20100101	20100331	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20100501	20100630	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20100801	20101231	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20110101	20110331	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20110501	20111231	TIEMPO SERVICIO
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJ	20120101	20120101	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20120101	20120129	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20120201	20120430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20120601	20121231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20130101	20130430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO

SUB 130996
30 ABR 2025

FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20130601	20130731	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20130901	20131031	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20140101	20140630	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20140701	20140930	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20141001	20141231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20150101	20150228	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20150401	20151231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160101	20160229	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO
SIN NOMBRE NI 804009908	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO
SIN NOMBRE NI 804009908	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO
SIN NOMBRE NI 804009908	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20160801	20160815	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO
SIN NOMBRE NI 804009908	20160801	20160816	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20161001	20161031	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO
ADMINISTRACION EN SALUD COOPER	20170701	20170707	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20170901	20170912	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20180801	20181231	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20190101	20190331	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20190501	20190630	TIEMPO SERVICIO

SUB 130996
30 ABR 2025

CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20190701	20190712	TIEMPO SERVICIO
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PA	20190701	20190718	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20190801	20191231	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20200101	20200122	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20200201	20201231	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20210101	20210131	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20210201	20211231	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20220201	20221231	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230101	20230131	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230201	20230228	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230301	20230329	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230401	20230630	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230701	20230731	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20230801	20231031	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20231101	20231130	TIEMPO SERVICIO
ALCALDIA MPAL DE FLORIDABLANCA	20231201	20231231	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240101	20240229	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240401	20240529	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240601	20240630	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240701	20240729	TIEMPO SERVICIO
CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA	20240801	20241031	TIEMPO SERVICIO

Conforme lo anterior, la interesada acredita un total de 9,150 días laborados, correspondientes a 1,307 semanas.

Que nació el 27 de octubre de 1967 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Para efectos del estudio pensional fueron tenidos en cuentas los siguientes tiempos públicos cotizados a fondos diferentes al ISS hoy Colpensiones:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	FONDO
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19940829	19941231	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19950101	19950910	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55

SUB 130996
30 ABR 2025

2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: “Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: “... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima”.

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Mediante Circular interna OAL-02-2021 de fecha 7 de julio de 2021, se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular interna No 1 de 2012, modificado por la Circular interna 24 de 2018, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

SUB 130996
30 ABR 2025

Efectividad
a. Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
b. Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.
c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.
d. Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.
e. Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador.

A partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $11,534,324 \times 61.06\% = \$7,042,858$

SON: SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	27 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024	11,534,324.00	8,709,708.00	1	61.06	7,409,087	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	372
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	- 8765

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de noviembre de 2024, reconocimiento efectuado bajo los parámetros de la Ley 797 de 2003.

Ahora bien, frente a la solicitud del pago de los intereses moratorios, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la ley 100 de 1993, realizado en su solicitud es necesario aclarar que:

SUB 130996
30 ABR 2025

El artículo 141 de la Ley 100 de 1993, establece:

“ARTÍCULO 141. INTERESES DE MORA. A partir del 1o. de enero de 1994, en caso de mora en el pago de las mesadas pensionales de que trata esta Ley, la entidad correspondiente reconocerá y pagará al pensionado, además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, la tasa máxima de interés moratorio vigente en el momento en que se efectuó el pago”

Que de lo anterior se establece por mandato legal es procedente el reconocimiento y pago de los intereses moratorios que se han causado cuando existe mora o retardo en el pago de las respectivas mesadas pensionales ya reconocidas, de tal manera se considera que proceden los aludidos intereses, única y exclusivamente, a partir de la fecha en que ha sido expedido el acto administrativo mediante el cual se ordena el reconocimiento y pago de las prestaciones, obviamente en el evento en que no se cumpla lo ordenado en el mismo. Así mismo anotan que sobre la suma correspondiente al pago del valor del retroactivo no se causan intereses moratorios, por cuanto la Ley no lo permite.

Que conforme a lo anterior, no es procedente el reconocimiento y pago de los intereses moratorios por cuanto como lo expresa la ley los intereses moratorios comienzan a causarse por la demora el pago de las mesadas pensionales una vez se ha expedido el acto administrativo que reconoce la prestación.

Reconocer personería al Doctor PABON LIZARAZO JOSE DE LA ROSA, identificado con CC número 91,237,505 y con T.P. NO. 115739 del Consejo Superior de la Judicatura.

Que son disposiciones aplicables: Ley 100/93, Ley 797 de 2003 y C.P.A.C.A

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar en todas y cada una de sus partes la Resolución **SUB 36701 del 5 de febrero de 2025** que negó una Pensión de vejez a la señora **CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA**, ya identificada, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la señora **CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA**, ya identificada, de una pensión mensual vitalicia de vejez, en los siguientes términos y cuantías:

SUB 130996
30 ABR 2025

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de noviembre de 2024 = \$7,042,858

2025 7,409,087.

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	43,722,064.
Mesadas Adicionales	7,042,858
Descuentos en Salud	5,246,800.
Valor a Pagar	45,518,122.

ARTÍCULO TERCERO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202505 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de BUCARAMANGA CR 21 31 31 QUEBRADA SECA.

ARTÍCULO CUARTO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SURA EPS.

ARTÍCULO QUINTO: Informar el contenido de la presente Resolución a la dirección de contribución pensionales y egresos, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	372
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	8765

ARTÍCULO SEPTIMO: Notifíquese al (los) solicitante(s) y/o apoderado(s) haciendo saber que el recurso de APELACIÓN PRESENTADO será enviado al superior jerárquico para los fines pertinentes.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SUB 130996
30 ABR 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis F. Prieto', enclosed within a large, horizontal oval loop.

LUIS FERNANDO PRIETO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION X (A)
COLPENSIONES

EDWIN ANDRES HUERFANO LOSADA
ANALISTA COLPENSIONES

JONATHAN SEBASTIAN LIZARAZO VARGAS

LILIAM ROCIO ESPEJO RUSSI
Profesional Senior 310-03

COL-VEJ-201-502,3



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	63335418	CABALLERO	CASTAÑEDA	OLGA	LUCIA	2026-03	Suramericana	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Suramericana	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Suramericana	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Suramericana	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2020	22	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Suramericana	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Suramericana	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14729507092			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 63335418				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
						14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 63335418			
28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Santander		30. Ciudad/Municipio 68 Bucaramanga		001	
31. Primer apellido CABALLERO		32. Segundo apellido CASTAÑEDA		33. Primer nombre OLGA		34. Otros nombres LUCIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Santander		40. Ciudad/Municipio 68 Bucaramanga		001	
41. Dirección principal CR 55 71 23 CA 16 CONJ VALLADOLID							
42. Correo electrónico olgalucaca@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6360703		45. Teléfono 2 3175005564			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0010	47. Fecha inicio actividad 20040129	48. Código 8621	49. Fecha inicio actividad 20040115	50. Código 1 4923	2	51. Código 2221	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 51622							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 357. Modo58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CABALLERO CASTAÑEDA OLGA LUCIA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese**

29/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora OLGA CABALLERO CASTANEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **63335418**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570488470272342
Fecha de apertura	15/05/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bucaramanga, 31 de marzo de 2026

Señores
Tesorería
E.S.E. ISABU
Ciudad

Asunto: Aplicación decreto 2231 de 2023 parágrafo 4 del artículo 11

Yo **OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA** identificado con la cedula N° **63.335.418** de **Bucaramanga**, de acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 11 del decreto 2231 de 2023 que cita:

"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4 .1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Manifiesto que al momento de hacer mi declaración de renta me acogeré al:

- **Artículo 383** ☒
Deducciones tributarias para ingresos laborales
- **Artículo 392** ☐
Deducciones de costo

Para efectos de la retención en la fuente por mis servicios personales prestados a la ESE ISABU.

Al no entregar este comunicado adjunto a la cuenta cobro, la ESE ISABU deberá entender que debe aplicar al pago de mis servicios prestados las tarifas del artículo 392 del estatuto tributario.

Nota: Por favor asesorarse con su contador o asesor tributario para informar el asunto.

Agradeciendo su atención

Atentamente,



OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA
CC. **63.335.418** de **Bucaramanga**